



RIO GALLEGOS, 10 MAY 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.712/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 368/10 se designó a la Lic. Viviana Mariel NAVARRO en el Área Turismo – Orientación Turismo - Categoría Profesor Adjunto Ordinario – Dedicación Completa – Código llamado 10193 – Código Nomenclador de Disciplina 5-99-0-5-1, a partir del 10 de Mayo de 2010 y por el término de SIETE (7) años, en la División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales;

QUE por Nota N° 314/10 el Decano de la U.A.R.G. propone la baja de la mencionada docente en los cargos Categoría Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Completa - Área Turismo – Orientación Turismo – Código Nomenclador de Disciplina 05-99-00-05-1 – Código de llamado 10146 y Categoría Profesor Adjunto Interino – Dedicación Completa – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Turismo – Especialidad Turismo – Área Turismo – Orientación Turismo (5-99-0-5-1), que posee en la División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 10 de Mayo de 2010;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja a la Lic. Viviana Mariel NAVARRO en los cargos Categoría Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Completa - Área Turismo – Orientación Turismo – Código Nomenclador de Disciplina 05-99-00-05-1 – Código de llamado 10146 y Categoría Profesor Adjunto Interino – Dedicación Completa – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Turismo – Especialidad Turismo – Área Turismo – Orientación Turismo (5-99-0-5-1), que posee en la División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 10 de Mayo de 2010;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA a la Lic. Viviana Mariel NAVARRO (C.U.I.L. N° 27-18693714-2) en los cargos Categoría Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Completa - Área Turismo – Orientación Turismo – Código Nomenclador de Disciplina 05-99-00-05-1 – Código de llamado 10146 y Categoría Profesor Adjunto Interino – Dedicación Completa – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Turismo – Especialidad Turismo – Área Turismo – Orientación Turismo (5-99-0-5-1), que posee en la División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 10 de Mayo de 2010.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, notificar a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, Acto INIFED.

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG